



Noviembre deja más desempleados sin protección

Noviembre es, tradicionalmente, un mal mes para el empleo. Sin embargo, este año nos deja un dato, 14.688 personas, que abandonan las listas del INEM. Además, sube en 5.232 la cifra de cotizantes ocupados. Sin embargo, estos datos relativamente positivos, preanunciados por el Gobierno, tienen su contrapunto y es que continúa disminuyendo la protección a los desempleados.

La tasa de cobertura para desempleados se ha situado en el mes de octubre en el 57,31%, porcentaje que va disminuyendo mes a mes, y que deja a cerca de 3 millones de españoles desempleados sin protección alguna, sin la capacidad de hacer frente al día a día y a una situación cada vez más difícil.

Por ello, desde la **USO** reclamamos al Gobierno un fortalecimiento de las políticas de protección a desempleados de larga duración así como la puesta en marcha de políticas activas de empleo que creen trabajo de calidad y estable y apuesten por la recuperación salarial.

El paro en noviembre se reduce un 0,32%, situando el número de desempleados en 4.512.116 personas. Esta leve mejora del mercado laboral tiene su respuesta en la estacionalidad ya que sube el empleo en educación, comercio y construcción, y experimenta una fuerte caída en la hostelería.

Menos contratos y más precariedad

En el análisis de los datos conocidos hoy, destaca un hecho alarmante: baja significativamente la contratación. Si en octubre de 2014 se registraron 1,7 millones de contratos, en noviembre esta cifra cae y se sitúa en 1.385.351 contratos, lo que supone un 18,6% menos.

Y continúa la temporalidad en la contratación: en noviembre se registraron tan solo 117.568 contratos indefinidos, que representan el 8,49% de todos los contratos.

También, la desigualdad laboral queda patente. Si el paro masculino ha disminuido en noviembre en 1.329 hombres, un total de 1.329 mujeres han perdido sus puestos de trabajo en el último mes.

A pesar del mensaje de crecimiento económico que empieza a sentirse en la economía española, esa recuperación no se siente en el empleo. El mercado laboral continúa mostrando un comportamiento preocupante ya que el empleo que se crea es desigual, precario, temporal, con bajos salarios y largas jornadas no recogidas en los contratos.

Estas características del empleo en España contribuyen a que el trabajador español sea precario hoy y pobre en el futuro.



Salarios a la baja

El mercado laboral en España sufre una grave crisis que hace que la precariedad se extienda en todos los ámbitos sociales. Muestra de ello es la evolución que han experimentado los salarios. Si antes los trabajadores se quejaban de ser mileuristas, en la actualidad, se está extendiendo una nueva generación salarial, fruto de la crisis económica: los seiscientoseuristas. Aquellos que cobran el equivalente al SMI, unos 9.034 euros al año, es decir, una media de 645 euros al mes en 14 pagas. Esta nueva generación supone ya un tercio de los asalariados, es decir, 5,7 millones de trabajadores, según datos publicados por la Agencia Tributaria.



En este grupo se encuentran el 86% de los jóvenes menores de 18 años y cerca del 75% de los que tienen edades comprendidas entre los 18 y los 25 años. Pero también encontramos al 36,7% de los trabajadores mayores de 65 años, que ante pensiones que no cubren sus necesidades básicas, siguen trabajando.

Es una realidad que los salarios medios en España siguen una tendencia a la baja. Los datos de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2014 demuestran que los salarios medios correspondientes a 2013 siguen penalizando tanto el trabajo a tiempo parcial como a las mujeres y a los jóvenes. Una situación que precisa de una actuación rápida para sentar las bases de un nuevo mercado laboral más competitivo.

Resolución sobre reducción de jornada de profesores navarros de Religión

La Federación de Enseñanza de **USO-NAVARRA** continúa defendiendo a sus afiliados en todos los frentes, también en el jurídico. Una reciente Sentencia ha estimado la demanda de un grupo de profesores y profesoras de Religión, afiliados a **USO**, cuya jornada laboral fue reducida unilateralmente, desde un 15% hasta el 50%, por el Departamento de Educación.

La sentencia obliga al Departamento, de ahora en adelante, a justificar por escrito y conforme a derecho cual-

quier modificación de las jornadas laborales del profesorado de Religión, con posibilidad de ser recurrida, lo que supondrá que en ningún caso sean decisiones arbitrarias. Por otro lado, obliga al Departamento a reponer a los recurrentes a la situación laboral previa a la reducción.

Desde **USO NAVARRA** se ha interpuesto también reclamación por falta de reconocimiento de antigüedad y trienios por el tiempo trabajado como docentes de Religión antes de 1992.

Comienzan las negociaciones del ERTE de Campofrío

Ya se han iniciado las negociaciones del ERTE de Campofrío, en las que la empresa ha comunicado al Comité la decisión de la Dirección de Trabajo para extinguir los contratos por causas de fuerza mayor. Campofrío ha ofrecido la recolocación de 135 trabajadores y trabajadoras en Burgos, Olvega (Soria) y Torrente (Valencia), ya que la prioridad es volver a recuperar el 40% de la producción que se ha perdido tras el incendio. La empresa recordó la voluntariedad de estas recolocaciones y presentó ante el Comité las condiciones de estos traslados que recogen el abono de gastos de alimentación y alojamiento durante el primer mes, y, posteriormente, 50 € en dietas, según convenio.

Además, en el caso de los traslados a Valencia, se suma el alquiler de un vehículo para los desplazamientos. En los traslados a Soria, se pondrá a disposición de los trabajadores un autobús desde Soria a Olvega.

Se ofrece un mes de adaptación al nuevo puesto y en

caso de que el trabajador no se adapte, se le incluiría en el ERTE.

Tras las recolocaciones, se incluirían en el ERTE un total de 648 personas. En este sentido, la Empresa se ha negado a negociar las condiciones del resto de los trabajadores, hasta que las recolocaciones no fueran aceptadas por el comité de empresa, y no tuvieran una respuesta clara de las Administraciones en cuanto a las ayudas. Desde la empresa se informó del interés por parte de las diferentes administraciones implicadas así como de la Junta de Castilla y León para poder recomponer de nuevo la fábrica, pero informando que no se habían concretado aún las ayudas.



SPJ-USO Andalucía firma el Acuerdo de Garantías de la nueva Oficina Judicial

El Sindicato Profesional de Justicia de **USO ANDALUCÍA**, tras analizar, debatir y negociar las propuestas sindicales, ha apoyado el nuevo acuerdo sobre los principios inspiradores para la implantación de la Nueva Oficina Judicial y Fiscal de Andalucía, que recoge la práctica totalidad de las reivindicacio-

nes de **SPJ-USO**. El acuerdo recoge que no se producirán mermas retributivas y se favorecerá la consolidación de plantillas, según disponibilidad presupuestaria. Asimismo establece mejoras relativas a los puestos singularizados y diferenciados y nuevas actividades formativas.

ACTUALIDAD ELECTORAL - ACTUALIDAD ELECTORAL

USO aumenta su presencia en Michelin

USO ha aumentado su presencia en el comité de empresa de Michelin en Aranda de Duero, al pasar de 3 a 5 delegados en las elecciones celebradas durante el mes de noviembre. **USO** se convierte en el segundo sindicato más votado.

Resultados electorales FI-USO

La Federación de Industria ha comenzado con buen pie el proceso concentrado de elecciones sindicales. En las elecciones celebradas en Gerdau Azkoitia, la **USO** ha aumentado su representación, consiguiendo 3 delegados, y siendo la fuerza más votada. En General Química, en Álava, empresa perteneciente al Grupo Repsol, la **USO** ha renovado los 3 delegados en el comité de empresa.

Más representación en Seguridad Privada

La Federación de Trabajadores de Seguridad Privada de la **USO (FTSP-USO)** continúa cosechando éxitos electorales. Muestra de ello son los cinco delegados sindicales obtenidos en las elecciones celebradas en la empresa Segural Compañía de Seguridad en Madrid o los 7 delegados sindicales resultado de las elecciones en Protección Castellana en Barcelona.

Mayoría de USO en American Airlines

Tras las elecciones sindicales celebradas para ampliación del comité en American Airlines Madrid, la **USO** ha conseguido la mayoría absoluta con cinco delegados sindicales. Desde hace años, la **USO** se ha convertido en sindicato de referencia y alternativa en diferentes empresas de aviación.

Único sindicato en Ultramar Express

En las elecciones celebradas en la empresa de transporte de viajeros Ultramar Express Transport en Las Palmas, la **USO** se ha convertido en el único sindicato en el comité, al obtener los 5 delegados posibles. **USO** gana dos delegados más con respecto a 2010.

USO se consolida en Iberia

Tras las elecciones parciales celebradas en las oficinas centrales de Iberia en Madrid, la **USO** se convierte en primer sindicato en el comité, con 8 delegados. De esta forma, **USO** consolida su presencia en el comité de empresa.